

Presentación

Alejandro Ernesto Vázquez Martínez*
Hugo Manuel Camarillo Hinojoza**



Presentamos este *dossier* especial de la revista *Cuadernos Fronterizos* dedicado a los discursos transfronterizos. Se trata de una publicación que reúne un conjunto de artículos que tienen como eje central el análisis crítico del discurso y que han sido desarrollados desde diferentes perspectivas y metodologías científicas, a saber, la criminológica, antropológica, sociológica, victimológica y jurídica. Esta riqueza disciplinaria complementa la diversidad de temáticas y objetos de estudio abordados desde el cine, los procesos de victimización, la literacidad, el fútbol femenino, las migraciones, las pandemias, la magia, el *altépetl*, los femicidios y el derecho. Finalmente, la naturaleza fronteriza de este *dossier* se comprende por aquello que escribe Alejandro


Regresar
al índice

DO
SSI
ER

- * Profesor de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- ** Profesor investigador de tiempo completo del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1.

Grimson: “frontera fue y es simultáneamente un objeto/concepto y un concepto/metáfora. De una parte, parece haber fronteras físicas; territoriales; de la otra, fronteras culturales, simbólicas”.¹ Aquella simultaneidad nos permite concebir este ejercicio académico y universitario desde interrelaciones que se originan en las fronteras y al mismo tiempo las trascienden. Desde esta condición, queremos agradecer a cada una de las personas que han decidido aportar sus pensamientos desde geografías y espacios diversos. En ese camino buscamos integrarnos *más allá* de nuestras fronteras.

El artículo que presentan Alejandro E. Vázquez Martínez y Berenice Barrientos Pérez se basa en una perspectiva teórica centrada en la semiosis entendida como forma de creación de significados. En ese sentido, se examina y aplica el análisis crítico del discurso en los procesos de victimización, particularmente desde los elementos de la actividad inscrita en la práctica social, las representaciones de dichas prácticas y la realización de las posiciones. A su análisis se agrega la categoría de espacios transnacionales para mostrar su pertinencia en el abordaje de los procesos de victimización fronterizos.

En el artículo denominado “El análisis del discurso como una metodología para estudiar el dominio de literacidad jurídica en estudiantes”, Hugo Manuel Camarillo muestra la pertinencia del análisis del discurso —como perspectiva teórica— para identificar hallazgos en la literacidad jurídica con estudiantes de derecho de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. El autor estructura en tres apartados el desarrollo del texto: el primero refiere el derecho como leguaje, el segundo está centrado en la literacidad jurídica y el tercer apartado describe

1 Alejandro Grimson, “Introducción ¿Fronteras políticas versus fronteras culturales?”, en Alejandro Grimson (comp.), *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires, La Crujía/CICCUS, 2000, p. 9.

cómo se utilizó el análisis del discurso para identificar hallazgos del dominio de la literacidad jurídica en los estudiantes de derecho. En el cierre, Camarillo Hinojoza señala la pertinencia del género discursivo del ensayo sobre argumentación jurídica para identificar los enfoques relativos a la literacidad.

Por su parte, Luis Manuel Lara-Rodríguez, en el artículo “Las pandemias, del acontecimiento irruptivo a la semiosfera. La lucha por el sentido social”, con base en la experiencia de la pandemia por influenza A (H1N1) en 2009, desarrolla una serie de argumentos dirigidos a la comprensión de los acontecimientos irruptivos. A partir de los discursos oficiales, los discursos contrahegemónicos y los que se hallan en las fronteras de lo uno y de lo otro, el autor observa que desde el ámbito de la semiótica se genera un potencial de estudio desde su constitución como disciplina centrada en signos y símbolos en sociedad, concretamente las representaciones sociales, el imaginario social, las formaciones discursivas y las mediaciones. Lara-Rodríguez cierra con la afirmación de que el “cambio” se encuentra en la semiosfera, en los entramados discursivos de diversa índole (política, educativa, científica, activista, espiritual, religiosa, etcétera) y en el poder.

Marco Polo Álvarez Domínguez, autor del artículo “Textos migrantes como referentes culturales en la construcción de la identidad”, señala que la identidad se ha comprendido desde la idea falaz de un origen común, por ello es importante reconocer que pueblos y naciones se han configurado desde distintos procesos donde la movilidad es una de las principales características. Sin embargo, en la época contemporánea la movilidad está restringida para quienes son antagónicos al proceso civilizatorio occidental. En ese contexto se encuentran los textos migrantes, entendidos como los medios por los cuales se expresan, actúan y generan sentido las personas mi-

 Regresar
al índice

**DO
SSI
ER**

grantes, quienes interpelan al proyecto hegemónico global y al mismo tiempo, sostiene el autor, son parte del testimonio de cierta alteridad. Así, desde una perspectiva semiótica, es posible reconocer la diversidad de subjetividades migrantes.

En “Las densidades del *altépetl* en la lucha por el territorio”, Óscar Ochoa Flores nos ofrece un análisis desde la semiótica de la cultura centrado en el *altépetl* como un concepto vivo y dinámico presente en pugnas territoriales a causa del despojo que producen los megaproyectos. Además, señala el autor, el *altépetl* puede comprenderse como una frontera semiótica que le confiere sentido a las producciones semiótico-discursivas generadas en su interior, una semiosfera que intercambia textos, comunicaciones codificadas. De la misma manera, este concepto va de lo cosmológico a lo político y a lo territorial, fenómeno fractal que supone autosimilitud con el modelo global y los procesos locales que se influyen mutuamente.

A partir de considerar a Ciudad Juárez como el cronotopo emblemático del feminicidio en México y el mundo, Carolina Buenrostro Pérez, autora de “Feminicidio en Ciudad Juárez. Representaciones en discursos audiovisuales”, indica que se trata del lugar donde se han realizado más producciones artísticas sobre el feminicidio, es decir, discursos artístico-políticos que representan los hechos, la identidad de las víctimas y las circunstancias que envolvieron estos crímenes, esto es, en un estado y una estructura patriarcal que han establecido un pacto que permite que suceda la muerte de mujeres por razones de género. Después de enunciar un conjunto de producciones centradas en el feminicidio, la autora destaca la invisibilización de los crímenes, así como la justificación y negación de los mismos. Finalmente, Buenrostro Pérez nos dice que la importancia de las representaciones audiovisuales del feminicidio en Ciudad Juárez es que permiten visibilizarlo y nombrarlo.

Cynthia Yesenia Rivera Cruz, en su texto “Representación de las mujeres lesbianas en el cine: un análisis desde la crítica feminista del discurso”, realiza un análisis semántico-pragmático centrado en la representación de mujeres lesbianas en el cine. Dicho análisis parte de las películas *Carol* y *Retrato de una mujer en llamas*. El artículo sigue la metodología del análisis del discurso. La unidad de análisis explicitada por la autora es la identidad lésbica y su representación en las películas mencionadas. En ambas películas destaca que la representación parte de la capacidad de agencia a pesar de las limitantes e imposiciones sociales.

En el artículo “Los tropos en las canchas del fútbol femenino”, Sandra Patricia Mendoza presenta el uso de los tropos en el discurso deportivo del fútbol femenino de Megan Rapinoe, con la finalidad de analizar el discurso para encontrar los significados de las palabras: descifrar el texto o el discurso. Después de definir qué es el lenguaje y su relevancia para el análisis del discurso, la autora identifica que las funciones de los tropos son plasmar la realidad, denunciar, reproducir, minimizar, representar, sustituir y tener un posicionamiento crítico. Al concluir, Mendoza Guzmán señala que para Megan Rapinoe son ajenas las desigualdades de las otras, excepto por la homofobia, puesto que resulta una ironía que una mujer blanca sufra racismo: no es lo mismo un cuerpo de mujer blanca y de clase media que una mujer negra de clase baja, no se vive igual en los cuerpos ni en los contextos.

Por último, en el artículo “Parásitos ocultos en la máscara del derecho: algunos consejos semiológicos para evitar las trampas discursivas del derecho moderno”, Alma Guadalupe Melgarito parte de la teoría crítica del derecho y de su interés por revelar los intereses y las contradicciones que se ocultan tras la estructura normativa. En ese contexto, la autora propor-


Regresar
al índice

**DO
SSI
ER**

ciona algunos *tips* para las trampas que el derecho tiende con el lenguaje. Por ejemplo, el primer “consejo” es ver al derecho como discurso; el segundo es comprender que en el seno del derecho habitan dos sentidos distintos: el deóntico y el ideológico. Así, mediante la Crítica Jurídica ha sido posible develar que el discurso del derecho moderno oculta una relación parasitaria: la del valor sobre la vida. De la misma manera, Melgarito Rocha, a partir de los sistemas semiológicos, señala el propósito de develar las relaciones sociales que se encuentran ocultas por su sentido ideológico. En los comentarios finales muestra la circulación mercantil mediante la organización de la violencia, así como el develamiento de los verdaderos fines del derecho desde la crítica jurídica.

Así, esperamos que este conjunto de textos diversos e interconectados permitan la difusión y divulgación del análisis del discurso aplicado a temáticas que resultan de interés a la comunidad universitaria, así como a las comunidades que de una u otra manera se hallan vinculadas a nuestra casa de estudios, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



Foto de Alejandro Ernesto Vázquez Martínez